

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20313 Orden JUS/3403/2009, de 17 de noviembre, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

El artículo 480 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, configura al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses como un órgano técnico adscrito al Ministerio de Justicia, cuya misión es auxiliar a la Administración de Justicia y contribuir a la unidad de criterio científico y a la calidad de la pericia analítica, así como al desarrollo de las ciencias forenses.

A efectos de la ordenación de los puestos de trabajo y de su ocupación por el personal funcionario, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses tiene la consideración de Centro de destino de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521.3.A de la referida Ley.

Asimismo, el Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Toxicología, establece una estructura integrada por tres Departamentos Territoriales que radican en Madrid, Barcelona y Sevilla; y una Delegación del Departamento de Sevilla en Santa Cruz de Tenerife.

Por ello, se hace preciso adaptar la actual plantilla orgánica de puestos de trabajo a las previsiones contenidas en la referida Ley Orgánica a través de las Relaciones de Puestos de Trabajo con las especificaciones contenidas en el artículo 521 de la referida Ley.

Esta Orden Ministerial ha sido informada por el Consejo General del Poder Judicial y negociada con las organizaciones sindicales más representativas.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta Orden tiene por objeto el establecimiento y aprobación de las Relaciones de Puestos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, integrado por los Departamentos de Madrid, Barcelona y Sevilla y la Delegación de Santa Cruz de Tenerife.

Artículo 2. Estructura.

Los órganos de dirección del Instituto son:

El Director del Instituto.
Los Directores de Departamento.
El Director de Delegación.
La Comisión de Coordinación.

Artículo 3. Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

El puesto de Director será provisto por el sistema de libre designación mediante convocatoria pública en la que participarán funcionarios del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses valorándose la competencia técnica y la experiencia de los candidatos.

Artículo 4. Directores de Departamento.

Los puestos de Directores de Departamento serán provistos por el sistema de libre designación mediante convocatoria pública, en la que podrán participar funcionarios del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, valorándose la competencia técnica y la experiencia de los candidatos.

Artículo 5. *Director de Delegación.*

El puesto de Director de Delegación será provisto por el sistema de libre designación, mediante convocatoria pública en la que podrán participar funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses o del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, valorándose la competencia técnica y la experiencia de los candidatos.

Artículo 6. *Comisión de Coordinación.*

La Comisión de Coordinación del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses estará integrada por el Director del Instituto, que la presidirá, y por los Directores de los Departamentos y de la Delegación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Toxicología.

Artículo 7. *Jefes de Servicio.*

Los puestos de Jefe de Servicio serán provistos por el sistema de concurso específico entre funcionarios del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que tengan la especialidad correspondiente, según se determina en la relación de puestos de trabajo.

a) Para el puesto de Jefe de Servicio de Información Toxicológica podrán participar, además, los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses.

b) Para el puesto de Jefe de Servicio de Garantía de Calidad podrán participar funcionarios del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de cualquier especialidad.

Artículo 8. *Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

Los puestos de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que dentro de la estructura orgánica del Instituto ejecutan tareas o funciones propias de su especialidad y que no tienen un contenido funcional especializado, serán provistos mediante concurso de traslado ordinario.

Para aquellos puestos que en la Relación de Puestos de Trabajo, se exija una especialidad, únicamente podrán participar los Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que hayan ingresado en el Cuerpo por la correspondiente especialidad.

Los funcionarios del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses serán los encargados de realizar las funciones propias del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, recogidas en su Reglamento y relacionadas con la especialidad por la que hayan ingresado en el Cuerpo o según el Servicio en se encuentren destinados.

Artículo 9. *Especialidades del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

De acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 475 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el acceso al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses será a través de las siguientes especialidades:

a) Química y Drogas.—Para el ingreso en el Cuerpo, por esta especialidad, se exigirá estar en posesión de alguno de los títulos siguientes:

- Licenciado en Química.
- Licenciado en Farmacia.
- Licenciado en Ciencias Físicas.

b) Biología.—Para el ingreso en el Cuerpo, por esta especialidad, se exigirá estar en posesión de alguno de los títulos siguientes:

- Licenciado en Biología.
- Licenciado en Farmacia.
- Licenciado en Veterinaria.
- Licenciado en Medicina.

c) Criminalística.—Los requisitos para el ingreso en el Cuerpo, por esta especialidad, son estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Licenciado en Biología.
- Licenciado en Farmacia.
- Licenciado en Medicina.
- Licenciado en Química.
- Licenciado en Ciencias Físicas.
- Licenciado en Veterinaria.

d) Histopatología.—Los requisitos de titulación para el ingreso en el Cuerpo, por esta especialidad son:

- Licenciado en Medicina.
- Licenciado en Biología.
- Licenciado en Veterinaria.

e) Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.—Los requisitos de titulación para el ingreso en el Cuerpo, por esta especialidad, son:

- Licenciado en Ciencias Medioambientales.
- Licenciado en Biología.
- Licenciado en Farmacia.
- Licenciado en Química.
- Licenciado en Medicina.
- Licenciado en Veterinaria.

f) Información Toxicológica.—Para el ingreso en el Cuerpo por esta especialidad se exigirá estar en posesión del título de licenciado en Medicina.

Artículo 10. *Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

Los puestos correspondientes al Cuerpo de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, al ser puestos genéricos, serán provistos por el sistema de concurso ordinario.

Para el acceso a este Cuerpo se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior en Formación Profesional de las familias profesionales de química y sanidad o Formación Profesional de segundo grado de las familias profesionales de química y sanidad, de conformidad con lo previsto en el apartado b) del artículo 475 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Los funcionarios del Cuerpo de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses serán los encargados de realizar las funciones propias de dicho cuerpo, colaborando con los Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en el desempeño de su trabajo y en tareas de auxilio técnico especializado en las actividades científicas y de investigación propias del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Artículo 11. *Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

Los puestos correspondientes al Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, al ser puestos genéricos, serán provistos por el sistema de concurso ordinario.

Para el acceso a este Cuerpo se exigirá estar en posesión del título de Técnico en Formación profesional de las familias profesionales de química y sanidad o Formación Profesional de primer grado de las familias profesionales de química y sanidad, de conformidad con lo previsto en el apartado b) del artículo 475 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses serán los encargados de realizar las funciones propias de su Cuerpo, colaborando con los Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y con los Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en la realización de las actividades de laboratorio encomendadas.

Artículo 12. *Jefes de Equipo de Secretaría.*

Estos puestos serán provistos por el sistema de concurso específico, entre funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o de la Administración General del Estado, de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Toxicología.

Artículo 13. *Jefes de Sección de Sistemas Informáticos.*

Estos puestos serán provistos por el sistema de concurso específico entre funcionarios de los subgrupos A2 o C1 de la Administración General del Estado.

Serán los encargados de dar soporte a la actividad informática del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, integración de las distintas bases de datos del Instituto y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas, de conformidad con lo previsto en el artículo 473 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Artículo 14. *Personal administrativo.*

En los Departamentos y en la Delegación prestarán servicio de carácter administrativo funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, conforme se establece en la Relación de Puestos de Trabajo, de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Toxicología.

Disposición adicional primera. *Relaciones de puestos de trabajo.*

Se establecen y se aprueban las Relaciones de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que en Anexo se incluyen.

Disposición transitoria primera. *Mantenimiento del actual puesto de trabajo.*

Los funcionarios de carrera del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que a la fecha de entrada en vigor de la presente Orden estén destinados en Servicios del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que no correspondan a la especialidad por la que accedieron al Cuerpo, podrán permanecer en dichos puestos hasta que obtengan voluntariamente otro puesto de su especialidad mediante concurso de traslado.

Disposición transitoria segunda. *Procesos de acoplamiento.*

A partir de la aprobación y entrada en vigor de esta Orden, se realizarán los procesos de acoplamiento previstos en la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 19/2003,

de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogada la Orden JUS/3773/2007, de 12 de diciembre, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Disposición final primera. *Régimen de incompatibilidades y dedicación.*

1. A partir de la entrada en vigor de esta Orden, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, la dedicación de los funcionarios en su ámbito de actuación será general, de dedicación especial o con horario especial, según se determina en la citada relación.

La dedicación general comporta la realización de la jornada establecida con carácter general en la Resolución de 14 de septiembre de 2009 de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

La determinación del horario especial para los puestos de Facultativos y Médicos Forenses destinados en el Servicio de Información Toxicológica será establecida por el Ministerio de Justicia, previa negociación con las Organizaciones Sindicales más representativas.

2. El personal destinado en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que desee ejercer cualquier actividad, profesión o cargo, que requiera declaración de compatibilidad de conformidad con la normativa vigente en dicha materia, deberá solicitar autorización al Ministerio de Justicia, con informe del Director del Instituto en el plazo de 30 días a partir de la entrada en vigor de esta Orden, sin perjuicio de las restantes autorizaciones que prevea la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

Centro gestor: Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

Centro de destino: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

Denominación del puesto: Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Nacional).

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 1.504,40 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Libre designación.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Dirección y coordinación del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Formular el plan de actuación y organización del mismo. Relaciones con el Ministerio de Justicia y con los Directores de los Institutos de Medicina Legal. Representación del Instituto. Presentación de la Memoria Anual del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Responsable de los Ficheros de

Seguridad de nivel medio y alto del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Presidencia de la Comisión de Coordinación, de conformidad con el artículo 6 de la Orden por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo.

Requisitos: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de cinco años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Secretaria Director.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 671,36 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Tramitación P.A.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de la Secretaría del Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (agenda, correo electrónico, despacho, registro de documentos, correspondencia, atención de visitas y teléfono), organización, registro y archivo de documentos, organización de reuniones de trabajo y manejo de aplicaciones ofimáticas (tratamiento de textos, base de datos, etc.).

Méritos a valorar: Experiencia en tareas de Secretaría. Conocimientos del idioma inglés y de informática.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Unidad organizativa: Departamento de Madrid

Denominación del puesto: Director de Departamento del INT.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 1.294,28 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Libre designación.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Dirección y representación del Departamento. Jefatura de Personal del mismo. Colaboración con el Director en la coordinación de la actividad del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Relaciones con los Directores de los Institutos de Medicina Legal de su área territorial. Presentación de la Memoria Anual de su Departamento. Responsable de los Ficheros de Seguridad de nivel medio y alto de su Departamento.

Requisitos: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de cinco años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Secretaria Director.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 671,26 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Tramitación P.A.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de Secretaría del Director del Departamento (agenda, correo electrónico, despacho, registro de documentos, correspondencia, atención de visitas y teléfono), organización, registro y archivo de documentos, organización de reuniones de trabajo y manejo de aplicaciones ofimáticas (tratamiento de textos, base de datos, etc.).

Méritos a valorar: Experiencia en tareas de Secretaría. Conocimientos de informática.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Garantía de Calidad.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Elaborar y supervisar el Manual de Calidad, actualizándolo y controlando su distribución. Responsable de la aprobación, distribución y archivo de la documentación aplicable al Sistema de Calidad, así como de normas, publicaciones y legislación en la materia. Responsable de la realización del acta de la Revisión del Sistema de Calidad. Responsable de la elaboración y ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas. Responsable del control, seguimiento y cierre de No Conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas y Reclamaciones. Realizar propuestas de formación para la difusión de la política de calidad y colaborar con el resto de los Jefes de Servicio. Revisar el plan de Evaluación de la Calidad. Proponer, en coordinación con los Jefes de cada Servicio, la participación en ejercicios de intercomparación. Evaluar los ejercicios de intercomparación en que participa el Centro.

Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea y firmar los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad en su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Responsable de la custodia y buen uso del material de referencia y patrones de su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad, gestión de muestras, estadística y bases de datos.

Experiencia en auditorías.
Localización: Las Rozas (Madrid).
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Información Toxicológica.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 1.644,91 euros.
C. Específico: 848,57 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Médicos Forenses / Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su Servicio. Implantar las normas de calidad del Centro en su Servicio.

Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Médico Forense o Facultativo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en la especialidad de Información toxicológica. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo respectivo.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en tratamiento de intoxicaciones, en valoración de riesgos y en planes de actuación en casos de catástrofes.

Localización: Las Rozas (Madrid).
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Biología.
Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio.

Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Biología. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en identificación genética humana.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Histopatología.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Histopatología. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Las Rozas (Madrid).
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Química.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 1.644,91 euros.
C. Específico: 848,57 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Forma de provisión: Concurso específico.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.
Publicaciones de carácter científico.
Conocimiento del idioma inglés.
Experiencia en técnicas instrumentales.
Experiencia en sistemas de calidad.
Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Las Rozas (Madrid).
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Drogas.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 1.644,91 euros.
C. Específico: 848,57 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Forma de provisión: Concurso específico.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del

Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en técnicas instrumentales.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Valoración Toxicológica y Medio Ambiente. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Criminalística.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Criminalística. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Sistemas Informáticos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 535,06 euros.

C. Específico: 732 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Subgrupo A2/C1.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Estado.

Características esenciales y funciones: Integración de las distintas bases de datos del Instituto y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas. Elaboración de estudios e informes estadísticos y consulta de datos. Elaboración a nivel ofimático de la Memoria anual de actividad del Instituto. Responsable de seguridad de los ficheros automatizados del Instituto.

Méritos a valorar: Conocimientos y experiencia en aplicaciones informáticas.

Localización: Las Rozas (Madrid).
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Equipo de Secretaría.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 611,76 euros.
C. Específico: 704,25 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Gestión P. A. / Subgrupo A2.
Forma de provisión: Concurso específico.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia / Admón. Estado.

Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de la Secretaría del Departamento, coordinación y jefatura del personal de la Secretaría, sin perjuicio de la superior dirección del Director del Departamento. Gestión de recursos materiales, económicos y humanos. Tramitación de expedientes económicos. Preparación de la cuenta anual del Departamento. Control de vacaciones, permisos y licencias en colaboración con la Gerencia Territorial.

Méritos a valorar: Experiencia en gestión económica y presupuestaria y en gestión de recursos humanos.

Localización: Las Rozas (Madrid).
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Facultativos de Garantía de Calidad.
Dotación: 2.
C. General de Puesto: 1.644,91 euros.
C. Específico: 645,39 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Forma de provisión: Concurso específico.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de las tareas que les sean asignadas en relación con su especialidad. Elaboración y ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas, seguimiento y cierre de No Conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones. Elaborar y revisar el programa de calibración y mantenimiento de equipos. Archivar los registros del plan de evaluación y de los de mantenimiento, calibración y verificación. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Colaborar en el desarrollo de los ejercicios de intercomparación que organiza el Centro y evaluar los resultados de los ejercicios en los que participa el Centro. Colaborar en la formación del personal y pruebas de aptitud en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.
Publicaciones de carácter científico.
Conocimiento del idioma inglés.
Conocimiento en Sistemas de Calidad y Estadística.
Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en auditorías de laboratorio y técnicas instrumentales.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Facultativos de Documentación.

Dotación: 2.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 645,39 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Velar por la custodia de la documentación. Mantenimiento y actualización de las bases de datos que recogen información toxicológica. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Responsable de los equipos que le sean asignados.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Licenciatura en Farmacia. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con documentación.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en tóxico-vigilancia y prevención de intoxicaciones.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Facultativos de Gestión de Muestras y Residuos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 645,39 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Supervisar la recepción y gestión de las muestras hasta la entrega a los distintos Servicios. Gestión de los residuos del Centro. Velar por la custodia de las muestras y la custodia post análisis. Destrucción de las muestras. Recogida de datos y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de informes de custodia de muestras. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos. Colaborar en el desarrollo de los ejercicios de intercomparación que organiza el Centro. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Pertener al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Conocimiento en Sistemas de Calidad y Gestión de Muestras.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en gestión de residuos.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Facultativos de Información Toxicológica.

Dotación: 10.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Atención telefónica continuada, dirigida a la prevención y tratamiento de posibles intoxicaciones, consultas toxicológicas urgentes y a la línea directa con protección civil para casos de accidentes químicos. Recogida de datos y registro de las llamadas telefónicas atendidas. Velar por la custodia de todos los datos que están bajo su responsabilidad. Revisión y actualización continuada de las bases de datos utilizadas para la elaboración de respuestas. Elaboración y revisión de los protocolos de actuación. Elaboración de planes de contingencia en respuesta a catástrofes de origen químico y participación en simulacros.

Elaborar y firmar los dictámenes e informes periciales. Asistencia como peritos a los Tribunales de Justicia cuando sean requeridos. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Información Toxicológica.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Horario especial.

Denominación del puesto: Médico Forense del Servicio de Información Toxicológica INT.

Dotación: 10.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Médicos Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Atención telefónica continuada, dirigida a la prevención y tratamiento de posibles intoxicaciones, consultas toxicológicas urgentes y a la línea directa con protección civil para casos de accidentes químicos. Recogida de datos

y registro de las llamadas telefónicas atendidas. Velar por la custodia de todos los datos que están bajo su responsabilidad. Revisión y actualización continuada de las bases de datos utilizadas para la elaboración de respuestas. Elaboración y revisión de los protocolos de actuación ante las distintas actuaciones. Elaboración de planes de contingencia en respuesta a catástrofes de origen químico. Participación en simulacros.

Elaborar y firmar los dictámenes e informes periciales. Asistencia como peritos a los Tribunales de Justicia cuando sean requeridos. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Médico Forense.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Observaciones: Horario especial.

Denominación del puesto: Facultativos de Biología.

Dotación: 21.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Biología.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Facultativos de Histopatología.

Dotación: 4.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de

Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Histopatología.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Facultativos de Química y Drogas.

Dotación: 27.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Facultativos de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Dotación: 5.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras.

Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Facultativos de Criminalística.

Dotación: 11.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Criminalística.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Técnico Especialista.

Dotación: 40.

C. General de Puesto: 416,09 euros.

C. Específico: 422,71 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: identificación, registro y clasificación. Manipulación, preparación, tratamiento y/o extracción de muestras e indicios para su análisis posterior. Custodia de muestras biológicas y no biológicas en situación de pre y post análisis. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Supervisión de la gestión y destrucción de residuos. Gestión del almacenamiento y/o supervisión de reactivos, materiales de referencia y patrones. Mantenimiento de organismos vivos. Mantenimiento y calibrado de los equipos analíticos. Mantenimiento y supervisión de que el laboratorio quede en condiciones adecuadas de seguridad y limpieza. Gestión de pedidos de material y productos. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Ayudante de Laboratorio.

Dotación: 49.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 401,49 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: recepción, distribución, revisión del proceso y del almacenamiento, destrucción o devolución de muestras. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Participación en la gestión y destrucción de residuos. Almacenamiento de reactivos y patrones. Mantenimiento de equipos básicos. Mantenimiento del material y mesas de laboratorio: colocación y distribución. Mantenimiento y reposición de las existencias de material fungible. Verificación y calibrado de aparatos sencillos. Pesada y preparación de material de referencia. Participación en la gestión interna de pedidos y suministro de material y productos. Supervisión y control de existencias de las balas de gases. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Gestión P. A.

Dotación: 2.

C. General de Puesto: 416,09 euros.

C. Específico: 422,71 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y económico y las propias de su Cuerpo.

Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Tramitación P. A. Atención al Público.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 671,36 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.
Forma de provisión: Concurso específico.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.
Características esenciales y funciones: Atención al público de forma personal y telefónica. Registro y clasificación de citaciones. Coordinación con los Tribunales y notificación de las cédulas a los peritos. Funciones propias de su Cuerpo.

Requisitos: Experiencia en informática a nivel usuario y en puestos de atención al público.

Méritos a valorar: Experiencia en informática a nivel de usuario. Conocimiento de las actividades desarrolladas en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Experiencia en puestos de atención al público.

Localización: Las Rozas (Madrid).
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Tramitación P. A.
Dotación: 12.
C. General de Puesto: 370,10 euros.
C. Específico: 401,49 euros.
Tipo de puesto: Genérico.
Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.
Forma de provisión: Concurso de traslados.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.
Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y económico y las propias de su Cuerpo.
Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Auxilio Actos de Comunicación.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 305,25 euros.
C. Específico: 532,04 euros.
Tipo de puesto: Genérico.
Cuerpo: Auxilio Judicial.
Forma de provisión: Concurso de traslados.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.
Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y las propias de su Cuerpo. Notificaciones al exterior.
Localización: Las Rozas (Madrid).

Denominación del puesto: Auxilio Judicial.
Dotación: 5.
C. General de Puesto: 305,25 euros.
C. Específico: 393,86 euros.
Tipo de puesto: Genérico.
Cuerpo: Auxilio Judicial.
Forma de provisión: Concurso de traslados.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.
Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y las propias de su Cuerpo.
Localización: Las Rozas (Madrid).

Unidad organizativa: Departamento de Barcelona

Denominación del puesto: Director de Departamento del INT.
Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 1.294,28 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Libre designación.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Dirección y representación del Departamento. Jefatura de Personal del mismo. Colaboración con el Director en la coordinación de la actividad del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Relaciones con los Directores de los Institutos de Medicina Legal de su área territorial. Presentación de la Memoria Anual de su Departamento. Responsable de los Ficheros de Seguridad de nivel medio y alto de su Departamento.

Requisitos: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de cinco años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Secretaria Director.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 671,36 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Tramitación P.A.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de Secretaría del Director del Departamento (agenda, correo electrónico, despacho, registro de documentos, correspondencia, atención de visitas y teléfono), organización, registro y archivo de documentos, organización de reuniones de trabajo y manejo de aplicaciones ofimáticas (tratamiento de textos, base de datos, etc.).

Méritos a valorar: Experiencia en tareas de Secretaría. Conocimientos de informática.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Garantía de Calidad.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Elaborar y supervisar el Manual de Calidad, actualizándolo y controlando su distribución. Responsable de la aprobación, distribución y archivo de la documentación aplicable al Sistema de Calidad, así como de normas, publicaciones y legislación en la materia. Responsable de la realización del acta de la Revisión del Sistema de Calidad. Responsable de la elaboración y ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas. Responsable del control, seguimiento y cierre de No Conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas y

Reclamaciones. Realizar propuestas de formación para la difusión de la política de calidad y colaborar con el resto de los Jefes de Servicio. Revisar el plan de Evaluación de la Calidad. Proponer, en coordinación con los Jefes de cada Servicio, la participación en ejercicios de intercomparación. Evaluar los ejercicios de intercomparación en que participa el Centro.

Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea y firmar los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad en su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Responsable de la custodia y buen uso del material de referencia y patrones de su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad, gestión de muestras, estadística y bases de datos.

Experiencia en auditorías.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Biología.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio.

Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Biología. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.
Conocimiento del idioma inglés.
Experiencia en identificación genética humana.
Experiencia en sistemas de calidad.
Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Barcelona.
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Histopatología.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Histopatología. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Química.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del

Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en técnicas instrumentales.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Valoración Toxicológica y Medio Ambiente. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.
Conocimiento del idioma inglés.
Experiencia en sistemas de calidad.
Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Barcelona.
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Sistemas Informáticos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 535,06 euros.

C. Específico: 732 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Subgrupo A2/C1.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Estado.

Características esenciales y funciones: Integración de las distintas bases de datos del Instituto y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas. Elaboración de estudios e informes estadísticos y consulta de datos. Elaboración a nivel ofimático de la Memoria anual de actividad del Instituto. Responsable de seguridad de los ficheros automatizados del Instituto.

Méritos a valorar: Conocimientos y experiencia en aplicaciones informáticas.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Equipo de Secretaría.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 611,76 euros.

C. Específico: 704,25 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Gestión P. A. / Subgrupo A2.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia / Admón. Estado.

Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de la Secretaría del Departamento, coordinación y jefatura del personal de la Secretaría, sin perjuicio de la superior dirección del Director del Departamento. Gestión de recursos materiales, económicos y humanos. Tramitación de expedientes económicos. Preparación de la cuenta anual del Departamento. Control de vacaciones, permisos y licencias en colaboración con la Gerencia Territorial.

Méritos a valorar: Experiencia en gestión económica y presupuestaria y en gestión de recursos humanos.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Facultativos de Garantía de Calidad.

Dotación: 2.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 645,39 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de las tareas que les sean asignadas en relación con su especialidad. Elaboración y ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas, seguimiento y cierre de No Conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones. Elaborar y revisar el programa de calibración y mantenimiento de equipos.

Archivar los registros del plan de evaluación y de los de mantenimiento, calibración y verificación. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Colaborar en el desarrollo de los ejercicios de intercomparación que organiza el Centro y evaluar los resultados de los ejercicios en los que participa el Centro. Colaborar en la formación del personal y pruebas de aptitud en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Conocimiento en Sistemas de Calidad y Estadística.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en auditorías de laboratorio y técnicas instrumentales.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Facultativos de Gestión de Muestras y Residuos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 645,39 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Supervisar la recepción y gestión de las muestras hasta la entrega a los distintos Servicios. Gestión de los residuos del Centro. Velar por la custodia de las muestras y la custodia post análisis. Destrucción de las muestras. Recogida de datos y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de informes de custodia de muestras. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos. Colaborar en el desarrollo de los ejercicios de intercomparación que organiza el Centro. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Conocimiento en Sistemas de Calidad y Gestión de Muestras.
Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en gestión de residuos.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Facultativos de Biología.

Dotación: 14.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Biología.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Facultativos de Histopatología.

Dotación: 4.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de

su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Histopatología.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Facultativos de Química y Drogas.

Dotación: 17.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Facultativos de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.644,91 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del

trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Técnico Especialista.

Dotación: 19.

C. General de Puesto: 416,09 euros.

C. Específico: 422,71 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: identificación, registro y clasificación. Manipulación, preparación, tratamiento y/o extracción de muestras e indicios para su análisis posterior. Custodia de muestras biológicas y no biológicas en situación de pre y post análisis. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Supervisión de la gestión y destrucción de residuos. Gestión del almacenamiento y/o supervisión de reactivos, materiales de referencia y patrones. Mantenimiento de organismos vivos. Mantenimiento y calibrado de los equipos analíticos. Mantenimiento y supervisión de que el laboratorio quede en condiciones adecuadas de seguridad y limpieza. Gestión de pedidos de material y productos. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Ayudante de Laboratorio.

Dotación: 23.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 401,49 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: recepción, distribución, revisión del proceso y del almacenamiento, destrucción o devolución de muestras. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Participación en la gestión y destrucción de residuos. Almacenamiento de reactivos y patrones. Mantenimiento de equipos básicos. Mantenimiento del material y mesas de laboratorio: colocación y distribución. Mantenimiento y reposición de las existencias de material fungible. Verificación y calibrado de aparatos sencillos. Pesada y preparación de material de referencia. Participación en la gestión interna de pedidos y suministro de material y productos. Supervisión y control de existencias de las balas de gases. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Gestión P. A.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 416,09 euros.

C. Específico: 422,71 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y económico y las propias de su Cuerpo.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Tramitación P. A. Atención al Público.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 671,36 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Atención al público de forma personal y telefónica. Registro y clasificación de citaciones. Coordinación con los Tribunales y notificación de las cédulas a los peritos. Funciones propias de su Cuerpo.

Requisitos: Experiencia en informática a nivel usuario y en puestos de atención al público.

Méritos a valorar: Experiencia en informática a nivel de usuario. Conocimiento de las actividades desarrolladas en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Experiencia en puestos de atención al público.

Localización: Barcelona.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Tramitación P. A.

Dotación: 8.

C. General de Puesto: 370,10 euros.

C. Específico: 401,49 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y económico y las propias de su Cuerpo.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Auxilio Actos de Comunicación.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 305,25 euros.

C. Específico: 532,04 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Auxilio Judicial.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y las propias de su Cuerpo. Notificaciones al exterior.

Localización: Barcelona.

Denominación del puesto: Auxilio Judicial.
Dotación: 2.
C. General de Puesto: 305,25 euros.
C. Específico: 393,86 euros.
Tipo de puesto: Genérico.
Cuerpo: Auxilio Judicial.
Forma de provisión: Concurso de traslados.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.
Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y las propias de su Cuerpo.
Localización: Barcelona.

Unidad organizativa: Departamento de Sevilla

Denominación del puesto: Director de Departamento del INT.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 1.623,68 euros.
C. Específico: 1.294,28 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Forma de provisión: Libre designación.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.
Características esenciales y funciones: Dirección y representación del Departamento. Jefatura de Personal del mismo. Colaboración con el Director en la coordinación de la actividad del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Relaciones con los Directores de los Institutos de Medicina Legal de su área territorial. Presentación de la Memoria Anual de su Departamento. Responsable de los Ficheros de Seguridad de nivel medio y alto de su Departamento.
Requisitos: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de cinco años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Localización: Sevilla.
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Secretaria Director.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 342,50 euros.
C. Específico: 671,36 euros.
Tipo de puesto: Singularizado.
Cuerpo: Tramitación P.A.
Forma de provisión: Concurso específico.
Admón. de procedencia: Admón. Justicia.
Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de Secretaría del Director del Departamento (agenda, correo electrónico, despacho, registro de documentos, correspondencia, atención de visitas y teléfono), organización, registro y archivo de documentos, organización de reuniones de trabajo y manejo de aplicaciones ofimáticas (tratamiento de textos, base de datos, etc.).
Méritos a valorar: Experiencia en tareas de Secretaría. Conocimientos de informática.
Localización: Sevilla.
Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Garantía de Calidad.
Dotación: 1.
C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Elaborar y supervisar el Manual de Calidad, actualizándolo y controlando su distribución. Responsable de la aprobación, distribución y archivo de la documentación aplicable al Sistema de Calidad, así como de normas, publicaciones y legislación en la materia. Responsable de la realización del acta de la Revisión del Sistema de Calidad. Responsable de la elaboración y ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas. Responsable del control, seguimiento y cierre de No Conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas y Reclamaciones. Realizar propuestas de formación para la difusión de la política de calidad y colaborar con el resto de los Jefes de Servicio. Revisar el plan de Evaluación de la Calidad. Proponer, en coordinación con los Jefes de cada Servicio, la participación en ejercicios de intercomparación. Evaluar los ejercicios de intercomparación en que participa el Centro.

Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea y firmar los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad en su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Responsable de la custodia y buen uso del material de referencia y patrones de su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad, gestión de muestras, estadística y bases de datos.

Experiencia en auditorías.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Biología.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director

del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio.

Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Biología. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en identificación genética humana.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Histopatología.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Histopatología. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.
Experiencia en sistemas de calidad.
Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Química.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en técnicas instrumentales.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del

Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Valoración Toxicológica y Medio Ambiente. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Criminalística.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 848,57 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Organización, supervisión y coordinación del Servicio. Relaciones con el Director del Departamento e información de la marcha del Servicio. Transmitir al personal destinado en el mismo las directrices recibidas del Director del Departamento. Presentar ante el Director del Departamento la Memoria Anual de su Servicio.

Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos de su servicio. Por delegación del Director del Departamento, distribuir el trabajo pericial de la forma que considere más idónea. Participar en las tareas periciales propias de su especialidad firmando todos los Dictámenes emitidos por su Servicio. Implantar las normas de calidad de su Servicio. Supervisar y velar por el cumplimiento de la normativa de protección de datos y por la seguridad de las bases de datos. Supervisar la custodia de muestras y gestión de residuos en su Servicio. Por delegación del Director del Departamento, coordinación de los trabajos del personal administrativo adscrito a su Servicio.

Requisitos: Especialidad en Criminalística. Antigüedad de tres años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con su especialidad. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con su especialidad.

Acreditación como docente en materias relacionadas con su especialidad.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.
Experiencia en sistemas de calidad.
Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Sistemas Informáticos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 535,06 euros.

C. Específico: 732 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Subgrupo A2/C1.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Estado.

Características esenciales y funciones: Integración de las distintas bases de datos del Instituto y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas. Elaboración de estudios e informes estadísticos y consulta de datos. Elaboración a nivel ofimático de la Memoria anual de actividad del Instituto. Responsable de seguridad de los ficheros automatizados del Instituto.

Méritos a valorar: Conocimientos y experiencia en aplicaciones informáticas.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Equipo de Secretaría.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 573,43 euros.

C. Específico: 704,25 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Gestión P. A. / Subgrupo A2.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia / Admón. Estado.

Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de la Secretaría del Departamento, coordinación y jefatura del personal de la Secretaría, sin perjuicio de la superior dirección del Director del Departamento. Gestión de recursos materiales, económicos y humanos. Tramitación de expedientes económicos. Preparación de la cuenta anual del Departamento. Control de vacaciones, permisos y licencias en colaboración con la Gerencia Territorial.

Méritos a valorar: Experiencia en gestión económica y presupuestaria y en gestión de recursos humanos.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Facultativos de Garantía de Calidad.

Dotación: 2.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 645,39 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de las tareas que les sean asignadas en relación con su especialidad. Elaboración y ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas, seguimiento y cierre de No Conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones. Elaborar y revisar el programa de calibración y mantenimiento de equipos. Archivar los registros del plan de evaluación y de los de mantenimiento,

calibración y verificación. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Colaborar en el desarrollo de los ejercicios de intercomparación que organiza el Centro y evaluar los resultados de los ejercicios en los que participa el Centro. Colaborar en la formación del personal y pruebas de aptitud en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Conocimiento en Sistemas de Calidad y Estadística.

Experiencia en sistemas de calidad.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en auditorías de laboratorio y técnicas instrumentales.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Facultativos de Gestión de Muestras y Residuos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 645,39 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Supervisar la recepción y gestión de las muestras hasta la entrega a los distintos Servicios. Gestión de los residuos del Centro. Velar por la custodia de las muestras y la custodia post análisis. Destrucción de las muestras. Recogida de datos y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de informes de custodia de muestras. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos. Colaborar en el desarrollo de los ejercicios de intercomparación que organiza el Centro. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Conocimiento en Sistemas de Calidad y Gestión de Muestras.
Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en gestión de residuos.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Facultativos de Biología.

Dotación: 10.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Biología.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Facultativos de Histopatología.

Dotación: 5.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de

su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Histopatología.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Facultativos de Química y Drogas.

Dotación: 17.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Facultativos de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Dotación: 2.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del

trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Valoración Toxicológica y Medio Ambiente.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Técnico Especialista.

Dotación: 19.

C. General de Puesto: 388,48 euros.

C. Específico: 422,71 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: identificación, registro y clasificación. Manipulación, preparación, tratamiento y/o extracción de muestras e indicios para su análisis posterior. Custodia de muestras biológicas y no biológicas en situación de pre y post análisis. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Supervisión de la gestión y destrucción de residuos. Gestión del almacenamiento y/o supervisión de reactivos, materiales de referencia y patrones. Mantenimiento de organismos vivos. Mantenimiento y calibrado de los equipos analíticos. Mantenimiento y supervisión de que el laboratorio quede en condiciones adecuadas de seguridad y limpieza. Gestión de pedidos de material y productos. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Ayudante de Laboratorio.

Dotación: 23.

C. General de Puesto: 342,50 euros.

C. Específico: 401,49 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: recepción, distribución, revisión del proceso y del almacenamiento, destrucción o devolución de muestras. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Participación en la gestión y destrucción de residuos. Almacenamiento de reactivos y patrones. Mantenimiento de equipos básicos. Mantenimiento del material y mesas de laboratorio: colocación y distribución. Mantenimiento y reposición de las existencias de material fungible. Verificación y calibrado de aparatos sencillos. Pesada y preparación de material de referencia. Participación en la gestión interna de pedidos y suministro de material y productos. Supervisión y control de existencias de las balas de gases. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente

o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Agente de Laboratorio a extinguir.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 277,64 euros.

C. Específico: 393,86 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Escala de Agentes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: recepción, distribución, revisión del proceso y del almacenamiento, destrucción o devolución de muestras. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Participación en la gestión y destrucción de residuos. Almacenamiento de reactivos y patrones. Mantenimiento de equipos básicos. Mantenimiento del material y mesas de laboratorio: colocación y distribución. Mantenimiento y reposición de las existencias de material fungible. Verificación y calibrado de aparatos sencillos. Pesada y preparación de material de referencia. Participación en la gestión interna de pedidos y suministro de material y productos. Supervisión y control de existencias de las balas de gases. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: Sevilla.

Observaciones: plaza a extinguir cuando quede vacante.

Denominación del puesto: Gestión P. A.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 388,48 euros.

C. Específico: 422,71 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y económico y las propias de su Cuerpo.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Tramitación P. A. Atención al Público.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 342,50 euros.

C. Específico: 671,36 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Atención al público de forma personal y telefónica. Registro y clasificación de citaciones. Coordinación con los Tribunales y notificación de las cédulas a los peritos. Funciones propias de su Cuerpo.

Requisitos: Experiencia en informática a nivel usuario y en puestos de atención al público.

Méritos a valorar: Experiencia en informática a nivel de usuario. Conocimiento de las actividades desarrolladas en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Experiencia en puestos de atención al público.

Localización: Sevilla.

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Tramitación P. A.

Dotación: 8.

C. General de Puesto: 342,50 euros.

C. Específico: 401,49 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y económico y las propias de su Cuerpo.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Auxilio Actos de Comunicación.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 277,64 euros.

C. Específico: 532,04 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Auxilio Judicial.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y las propias de su Cuerpo. Notificaciones al exterior.

Localización: Sevilla.

Denominación del puesto: Auxilio Judicial.

Dotación: 2.

C. General de Puesto: 277,64 euros.

C. Específico: 393,86 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Auxilio Judicial.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y las propias de su Cuerpo.

Localización: Sevilla.

Unidad organizativa: Delegación de Santa Cruz de Tenerife

Denominación del puesto: Director de Delegación del INT.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 1.121,31 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Médicos Forenses/Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Libre designación.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Dirección y representación de la Delegación. Relación con la dirección del Departamento correspondiente y colaboración con la misma. Relaciones con los Directores de los Institutos de Medicina Legal de su área territorial.

Presentación de la Memoria Anual de su Delegación. Responsable de los Ficheros de Seguridad de nivel medio y alto de su Delegación.

Requisitos: Experiencia en coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en coordinación y negociación con otras Administraciones e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en los ámbitos universitario, científico y técnico. Antigüedad de cinco años como titular en el Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Secretaria Director.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 342,50 euros.

C. Específico: 671,36 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Tramitación P.A.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Desarrollo de las tareas propias de Secretaría del Director de la Delegación (agenda, correo electrónico, despacho, registro de documentos, correspondencia, atención de visitas y teléfono), organización, registro y archivo de documentos, organización de reuniones de trabajo y manejo de aplicaciones ofimáticas (tratamiento de textos, base de datos, etc.).

Méritos a valorar: Experiencia en tareas de Secretaría. Conocimientos de informática.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Sistemas Informáticos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 535,06 euros.

C. Específico: 732 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Subgrupo A2/C1.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Estado.

Características esenciales y funciones: Integración de las distintas bases de datos del Instituto y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas. Elaboración de estudios e informes estadísticos y consulta de datos. Elaboración a nivel ofimático de la Memoria anual de actividad del Instituto. Responsable de seguridad de los ficheros automatizados del Instituto.

Méritos a valorar: Conocimientos y experiencia en aplicaciones informáticas.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Observaciones: Dedicación especial.

Denominación del puesto: Facultativos de Gestión de Muestras y Residuos.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 645,39 euros.

Tipo de puesto: Singularizado.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso específico.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Supervisar la recepción y gestión de las muestras hasta la entrega a los distintos Servicios. Gestión de los residuos del Centro. Velar por la custodia de las muestras y la custodia post análisis. Destrucción de las muestras. Recogida de datos y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de informes de

custodia de muestras. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos. Colaborar en el desarrollo de los ejercicios de intercomparación que organiza el Centro. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Méritos a valorar: Especialidades oficiales en ciencias experimentales y de la salud reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y relacionadas con la actividad del Instituto. Doctorado. Títulos, diplomas y certificaciones obtenidas en cursos o congresos relacionados con la actividad del Instituto.

Acreditación como docente en materias relacionadas con la actividad del Instituto.

Publicaciones de carácter científico.

Conocimiento del idioma inglés.

Conocimiento en Sistemas de Calidad y Gestión de Muestras.

Experiencia en la valoración e interpretación de los resultados analíticos ante los Tribunales de Justicia.

Experiencia en gestión de residuos.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Facultativos de Biología.

Dotación: 2.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Biología.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Facultativos de Histopatología.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Histopatología.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Facultativos de Química y Drogas.

Dotación: 4.

C. General de Puesto: 1.623,68 euros.

C. Específico: 585,39 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Gestión y realización de los análisis que les sean asignados en relación con su especialidad. Velar por la custodia de muestras. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Elaboración y firma de dictámenes e informes periciales. Asistencia como perito a los Tribunales de Justicia cuando sea requerido. Cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos. Responsable de los equipos que le sean asignados, elaborando y revisando el programa de calibración, verificación y mantenimiento de los mismos. Proponer las especificaciones técnicas para la compra de los equipos y verificarlas a la recepción. Elaborar y revisar los Procedimientos Normalizados de Trabajos Técnicos y validar los métodos de análisis. Participar en los ejercicios de intercomparación y pruebas de aptitud propuestas. Por delegación del Director del Departamento, coordinación del trabajo de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio. Participar y colaborar en cursos y programas de formación. Aplicación y seguimiento de las normas de calidad de su Servicio y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Colaborar en cuestiones de seguridad e higiene y en la prevención de riesgos laborales. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores correspondientes a su especialidad.

Requisitos: Especialidad en Química y Drogas.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Técnico Especialista.

Dotación: 7.

C. General de Puesto: 388,48 euros.
C. Específico: 422,71 euros.
Tipo de puesto: Genérico.
Cuerpo: Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: identificación, registro y clasificación. Manipulación, preparación, tratamiento y/o extracción de muestras e indicios para su análisis posterior. Custodia de muestras biológicas y no biológicas en situación de pre y post análisis. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Recogida de datos de análisis y cumplimentación de formularios informáticos. Supervisión de la gestión y destrucción de residuos. Gestión del almacenamiento y/o supervisión de reactivos, materiales de referencia y patrones. Mantenimiento de organismos vivos. Mantenimiento y calibrado de los equipos analíticos. Mantenimiento y supervisión de que el laboratorio quede en condiciones adecuadas de seguridad y limpieza. Gestión de pedidos de material y productos. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Ayudante de Laboratorio.

Dotación: 5.

C. General de Puesto: 342,50 euros.

C. Específico: 401,49 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Participar en la gestión de muestras: recepción, distribución, revisión del proceso y del almacenamiento, destrucción o devolución de muestras. Realización de los ensayos y procedimientos normalizados de trabajo que le sean asignados en relación a su puesto de trabajo. Participación en la gestión y destrucción de residuos. Almacenamiento de reactivos y patrones. Mantenimiento de equipos básicos. Mantenimiento del material y mesas de laboratorio: colocación y distribución. Mantenimiento y reposición de las existencias de material fungible. Verificación y calibrado de aparatos sencillos. Pesada y preparación de material de referencia. Participación en la gestión interna de pedidos y suministro de material y productos. Supervisión y control de existencias de las balas de gases. Realización de todas aquellas funciones que legal, reglamentariamente o a través de los manuales de calidad se establezcan, o cualquier otra función de naturaleza análoga a las anteriores inherente al puesto de trabajo que desempeñen.

Requisitos: Rama profesional Química y Sanidad.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Tramitación P. A.

Dotación: 3.

C. General de Puesto: 342,50 euros.

C. Específico: 401,49 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y económico y las propias de su Cuerpo.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Denominación del puesto: Auxilio Judicial.

Dotación: 1.

C. General de Puesto: 277,64 euros.

C. Específico: 393,86 euros.

Tipo de puesto: Genérico.

Cuerpo: Auxilio Judicial.

Forma de provisión: Concurso de traslados.

Admón. de procedencia: Admón. Justicia.

Características esenciales y funciones: Funciones de carácter administrativo y las propias de su Cuerpo.

Localización: La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).